

# ACTUALIDAD

53 2010



## Rasgos básicos del envejecimiento demográfico y las personas mayores en Andalucía

LA FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES ES UNA ENTIDAD DE CARÁCTER CIENTÍFICO Y CULTURAL, SIN ÁNIMO DE LUCRO, ADSCRITA A LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. ENTRE NUESTROS OBJETIVOS FUNDACIONALES SE ESTABLECEN EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO SOBRE LA REALIDAD SOCIAL, ECONÓMICA Y CULTURAL DE ANDALUCÍA Y LA DIFUSIÓN DE SUS RESULTADOS EN BENEFICIO DE TODA LA SOCIEDAD.

NUESTRO COMPROMISO CON EL PROGRESO DE ANDALUCÍA NOS IMPULSA A LA CREACIÓN DE ESPACIOS DE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO CON LA COMUNIDAD CIENTÍFICA E INTELLECTUAL Y CON LA CIUDADANÍA EN GENERAL, Y A LA COLABORACIÓN ACTIVA CON LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE INFLUYEN EN EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.

LA COLECCIÓN ACTUALIDAD FORMA PARTE DEL CATÁLOGO DE PUBLICACIONES CIENTÍFICAS DE LA FUNDACIÓN Y ESTÁ DESTINADA TANTO AL LECTOR ESPECIALIZADO COMO A LA OPINIÓN PÚBLICA EN GENERAL. CADA UNA DE SUS EDICIONES SE ESTRUCTURA COMO INFORMES MONOGRÁFICOS PARA EL FOMENTO DE LA REFLEXIÓN Y EL ANÁLISIS SOBRE ASPECTOS DE RELEVANCIA PARA LA SOCIEDAD ANDALUZA DEL SIGLO XXI.

LAS OPINIONES PUBLICADAS POR LOS AUTORES EN ESTA COLECCIÓN SON DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD.

Edita: Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía.

© María del Pilar Díaz Conde y Juan López Doblas.

© Octubre 2010. Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces

Bailén 50, 41001 Sevilla.


Tel.: 955 055 210. Fax: 955 055 211

[www.centrodeestudiosandaluces.es](http://www.centrodeestudiosandaluces.es)

Depósito Legal: SE-1688-05

I.S.S.N.: 1699-8294

Ejemplar Gratuito. Prohibida su venta.



# Rasgos básicos del envejecimiento demográfico y las personas mayores en Andalucía

MARÍA DEL PILAR DÍAZ CONDE

JUAN LÓPEZ DOBLAS

Universidad de Granada

# ÍNDICE

1. El proceso de envejecimiento demográfico en Andalucía .....	5
1.1. Informe de situación en 2010 .....	5
1.2. Evolución reciente de la fecundidad y de la esperanza de vida .....	8
2. Rasgos fundamentales de las personas mayores en Andalucía .....	10
2.1. Entre las personas mayores hay muchas más mujeres que hombres .....	10
2.2. Las personas de 80 o más años adquieren una creciente relevancia .....	11
2.3. Cada vez hay más personas mayores casadas y menos viudas .....	13
2.4. Mientras que la mayoría de los varones envejece en pareja, una alta cifra de mujeres desarrolla sus últimos años de vida en viudedad .....	15
2.5. Tras enviudar, cada vez más personas mayores optan por seguir en su domicilio viviendo en solitario .....	17
2.6. Un porcentaje importante de personas mayores, sobre todo mujeres, carece de estudios .....	18
3. A modo de conclusión .....	20
4. Bibliografía.....	21

# 1. El proceso de envejecimiento demográfico en Andalucía

## 1.1. Informe de situación en 2010

Un hecho que viene centrando la atención de los científicos sociales es el envejecimiento demográfico al que tienden las sociedades occidentales, entre ellas la española y la andaluza. En lo que respecta a la última, Andalucía, en la actualidad prácticamente el 15% de sus habitantes supera los 65 años de edad, la cifra más alta que haya conocido a lo largo de su historia. A 1 de enero de 2010, en efecto, la Comunidad Autónoma cuenta con un total de 8.353.843 efectivos de población, de los cuales 1.250.622 son mayores de 65 años. En el censo de 1981, por tomar una fecha pasada como referencia, por encima de tal edad existían en Andalucía unas 650.000 personas (casi la mitad que ahora) representando el 10,13% del conjunto de la población. A mitad del siglo XX, asimismo, residían en ella unas 344.000 personas de 65 o más años, las cuales sólo significaban el 6% de los habitantes. Y, pongamos un tercer momento de comparación: hace exactamente cien años, en el censo de 1910, más allá de esa edad existían menos de 200.000 efectivos, constituyendo en torno al 5% de la población andaluza. Véase con más detalle la evolución del proceso en la tabla 1.

De esta serie de datos han de extraerse, de partida, dos importantes conclusiones:

1ª. El proceso de envejecimiento demográfico no se ha desarrollado con cierta intensidad en Andalucía hasta entrada ya la segunda mitad del siglo XX, es decir, de manera más tardía que cuando comenzó a darse en la población española (López Doblas, 2005b).

2ª. En las tres últimas décadas, aunque especialmente durante los años noventa, el envejecimiento de la población ha sido bastante acelerado, dada la confluencia, según explicaremos más adelante, de dos importantes factores: un crecimiento incesante de la esperanza de vida de los habitantes y, sobre todo, una reducción muy sustancial de la fecundidad.

Tabla 1. Tasa de envejecimiento demográfico en Andalucía desde 1900

	Cifra total de habitantes	Personas de 65 o más años	
		Valores absolutos	Valores relativos
1900	3.557.199	167.864	4,72
1910	3.826.892	194.034	5,07
1920	4.216.643	218.237	5,18
1930	4.607.956	249.945	5,42
1940	5.219.362	301.116	5,77
1950	5.715.234	344.326	6,02
1960	5.864.693	414.723	7,07
1970	5.990.936	521.316	8,70
1981	6.441.123	652.256	10,13
1991	6.940.522	813.207	11,72
2001	7.357.558	1.073.970	14,60
2010	8.353.843	1.250.622	14,97

Fuente: elaboración propia, con datos de los Censos de Población desde 1900 y del Padrón de Habitantes de 2010 (INE).

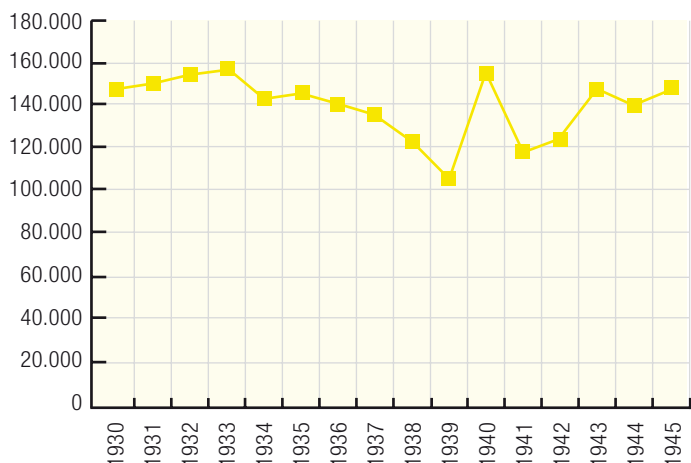
En lo que llevamos transcurrendo de siglo XXI, sin embargo, el proceso de envejecimiento demográfico ha registrado una notable desaceleración. Dos factores han coincidido, frenando temporalmente su desarrollo:

a) Por un lado la llegada a la edad de los 65 años de las generaciones nacidas durante la Guerra Civil y la postguerra inmediata, generaciones compuestas por un número menor de efectivos que las precedentes dadas las consecuencias que tuvo el conflicto sobre la fecundidad. Piénsese en la separación física a la que se vieron forzadas multitud de parejas, en la cantidad también importante de bodas que tuvieron que posponerse y en los casos de viudedad prematura derivados de la guerra. El resultado es que no llegaron a darse en ese período miles de nacimientos que *normalmente* se hubieran producido (gráfico 1). La evolución pretérita de la fecundidad seguirá marcando el ritmo con que la población andaluza envejecerá en el medio plazo. Y cabe esperar por cierto una profunda aceleración del mismo en la década de 2020, a medida que las generaciones del llamado *baby boom* se vayan jubilando.

b) Por otro lado, la masiva llegada de inmigrantes que se ha registrado desde finales de los años noventa, sobre todo jóvenes en busca de trabajo y de unas mejores perspectivas vitales que las que contaban en sus lugares de origen. Si en 1998 los extranjeros empadronados en Andalucía no sumaban los 100.000 (significando el 1,38% de la

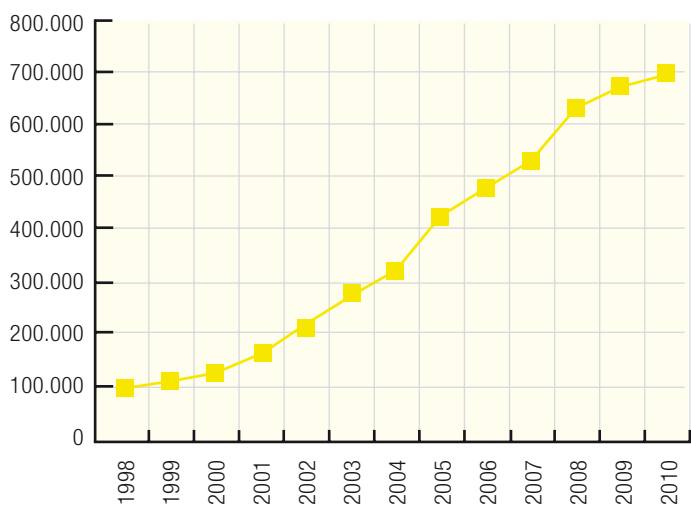
población), en 2010 rondan los 700.000 (y representan el 8,36% de ella). En un contexto de crisis económica como el actual, la cantidad de inmigrantes no sólo no ha disminuido sino que, por el momento, sigue elevándose (gráfico 2). El grueso de ellos, al poseer una edad juvenil o adulta, están contribuyendo a rejuvenecer la pirámide de la población andaluza o, al menos, a frenar el ritmo de avance del envejecimiento.

### Gráfico 1. Nacimientos registrados en Andalucía de 1930 a 1945



Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (IEA).

### Gráfico 2. Extranjeros empadronados en Andalucía desde 1998 hasta 2010

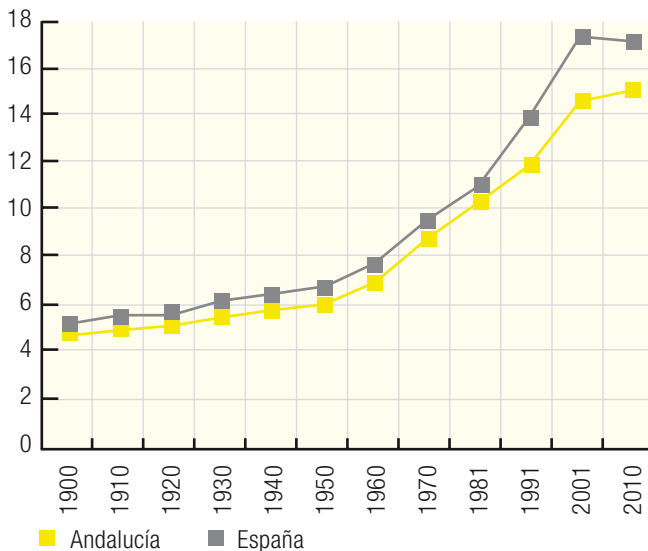


Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

Eso es lo que ha sucedido en la primera década del siglo XXI, de ahí que si en 2001 Andalucía contaba con un 14,60% de sus habitantes más allá de los 65 años de edad, en 2010 tal porcentaje es ligeramente superior, el 14,97%. Así pues, en términos relativos, la población andaluza apenas ha envejecido en el último decenio; en términos absolutos, por el contrario, la cantidad de personas mayores que la conforman ha aumentado de una forma importante entre esas mismas fechas: del 1.073.970 de efectivos hasta el 1.250.622, esto es, 176.652 más (un 16,45% más).

Otra circunstancia que conviene advertir es que la población andaluza se halla menos envejecida que la española: en el padrón de 2010, el porcentaje de habitantes de 65 o más años ronda en el país el 17% (el 16,89%, para ser exactos). Además, es algo que viene ocurriendo desde hace mucho tiempo, al menos desde principios del siglo XX. En su explicación hemos de apuntar de nuevo a la fecundidad, puesto que muestra valores más elevados en Andalucía que en España. E influye, por otra parte, el hecho de que la esperanza de vida al nacer registrada en la comunidad autónoma sea inferior a la promediada a nivel nacional. El gráfico 3 ilustra la tendencia que ha seguido el fenómeno en los dos territorios desde el censo de 1900 hasta la actualidad. Nótese, al hilo de lo que advertimos arriba, cómo durante el último decenio la población andaluza apenas ha envejecido; en la española la proporción de personas mayores incluso ha disminuido un poco.

### Gráfico 3. Porcentaje de personas mayores de 65 años de las poblaciones de Andalucía y España desde el censo de población de 1900



Fuente: elaboración propia, con datos de diferentes censos de población y del Padrón de Habitantes de 2010 (INE).

Andalucía no se caracteriza por ser una de las comunidades autónomas más envejecidas de España, en efecto, sino más bien por el hecho contrario. Para hacernos idea, en Castilla y León, Asturias y Galicia, la tasa de habitantes mayores de 65 años sobrepasa el 22%. En el cuadrante noroeste peninsular es donde se dan los índices de envejecimiento demográfico más altos del país. También destacan por ello, siguiendo este orden, Aragón, Extremadura y País Vasco (proporciones entre el 19% y el 20%). En el extremo contrario hay que reseñar que Baleares, Murcia y Canarias son los territorios con las poblaciones comparativamente menos envejecidas (amén de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla): el porcentaje de personas de 65 o más años no alcanza en ellas el 14%. Andalucía sería la quinta en este último ranking, si añadimos a Madrid. Son datos que pueden apreciarse con detenimiento en la tabla 2.

**Tabla 2. Personas mayores empadronadas en 2010 en las distintas comunidades autónomas**

	Población total	Personas de 65 o más años	
		Número	Porcentaje
<b>Andalucía</b>	<b>8.353.843</b>	<b>1.250.622</b>	<b>14,97</b>
Aragón	1.345.419	266.045	19,77
Asturias	1.084.109	238.981	22,04
Baleares	1.105.184	154.402	13,97
Canarias	2.114.928	283.994	13,43
Cantabria	591.886	109.565	18,51
C. y León	2.555.715	578.069	22,62
C. La Mancha	2.095.855	368.640	17,59
Cataluña	7.504.881	1.238.868	16,51
C. Valenciana	5.099.274	855.717	16,78
Extremadura	1.105.481	211.985	19,18
Galicia	2.796.811	619.697	22,16
Madrid	6.445.499	947.726	14,70
Murcia	1.460.164	201.210	13,78
Navarra	636.038	110.554	17,38
País Vasco	2.178.061	417.694	19,18
La Rioja	321.780	58.779	18,27
Ceuta y Melilla	156.604	16.721	10,68
<b>España</b>	<b>46.951.532</b>	<b>7.929.269</b>	<b>16,89</b>

Fuente: elaboración propia, con datos del Padrón de Habitantes de 2010 (INE).

Bien es verdad que dentro de Andalucía hay grandes diferencias entre unas provincias y otras (tabla 3). Dos de ellas, Córdoba y sobre todo Jaén, superan la tasa de envejecimiento demográfico promediada en España: en la jiennense cerca del 18% de los habitantes poseen más de 65 años; en la cordobesa, el 17,39%. A continuación queda Granada, con el 16,21%. Estamos aludiendo a gran parte de la denominada Andalucía interior y, dentro de ella, a comarcas amplias en extensión pero de escasa población y débil estructura económica, en las cuales abundan los jóvenes (máxime si tienen formación universitaria) que se han trasladado a núcleos de mayor tamaño y una mejor situación laboral. Frente a este tipo de zonas quedan las capitales de provincia y las grandes ciudades, así como toda la franja litoral, que resultan asimismo especialmente atractivas para la población inmigrante y que, por lo tanto, se encuentran mucho menos envejecidas. Se antoja muy significativo que Almería se haya convertido en la provincia andaluza con el porcentaje más reducido de personas mayores, el 12,71%, sucediendo a Cádiz, que tradicionalmente venía ocupando esa posición. En la primera década del siglo XXI, atención al hecho, la población almeriense ha tendido a rejuvenecer (ya que en el censo de 2001 los habitantes de 65 o más años suponían el 13,52%).

**Tabla 3. Personas mayores de 65 años empadronadas en 2010 en Andalucía por provincias**

	Población total	Personas de 65 o más años	
		Número	Número
Almería	694.229	88.237	12,71
Cádiz	1.236.346	166.470	13,46
Córdoba	804.515	139.927	17,39
Granada	911.601	147.752	16,21
Huelva	516.845	76.449	14,79
Jaén	669.027	119.557	17,87
Málaga	1.606.322	240.766	14,99
Sevilla	1.914.958	271.464	14,18
<b>Andalucía</b>	<b>8.353.843</b>	<b>1.250.622</b>	<b>14,97</b>
<b>España</b>	<b>46.951.532</b>	<b>7.929.269</b>	<b>16,89</b>

Fuente: elaboración propia, con datos de los Censos de Población desde 1900 y del Padrón de Habitantes de 2010 (INE).

## 1.2. Evolución reciente de la fecundidad y de la esperanza de vida

Comencemos abordando la fecundidad, que es el principal determinante de la composición estructural por edad de las poblaciones. En 2009 el indicador coyuntural descendió en Andalucía con respecto al registrado en 2008: 1,47 frente a 1,56 hijos por mujer. Esta circunstancia también se observa en España y muy probablemente se deba a la situación de crisis económica por la que atravesamos, aunque hará falta disponer de algunos años más de perspectiva para confirmar esta relación. Lo cierto es que se quiebra así la tendencia al alza que se venía manteniendo desde finales del siglo XX, momento en el cual la fecundidad llegó a marcar, tanto en la Comunidad Autónoma Andaluza como en el país, el valor más escaso conocido en su historia (en el año 1998: 1,30 y 1,15 hijos por mujer, respectivamente).

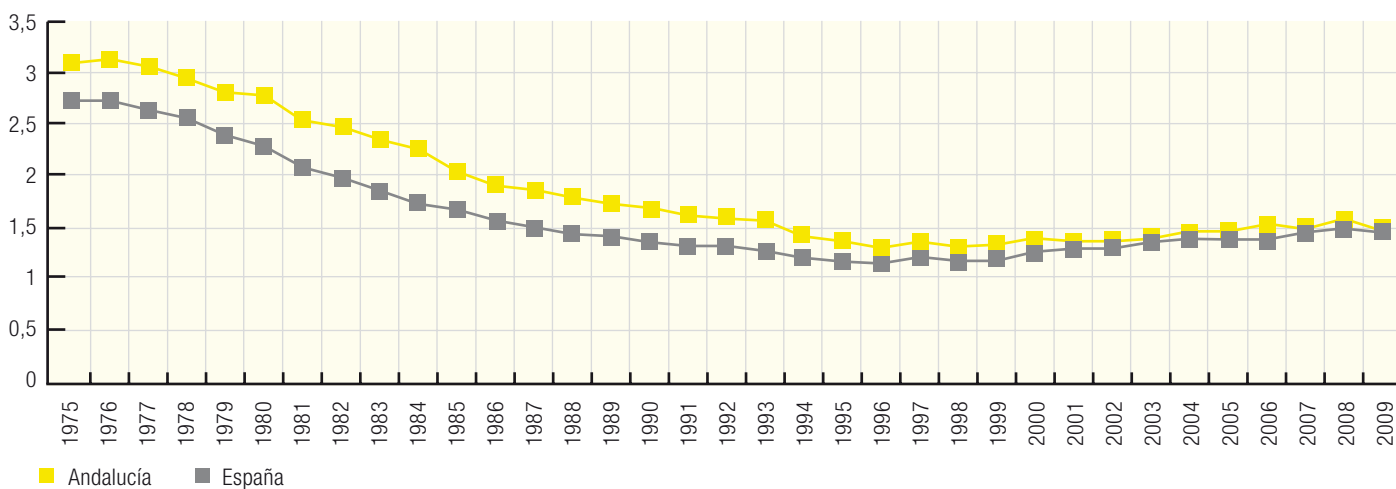
Pero no es este hecho el que queremos resaltar en relación al proceso de envejecimiento, sino su trayectoria anterior, en especial desde mediados de la década de 1970. Por entonces la fecundidad permanecía bastante elevada. España era, junto a Irlanda, el país más prolijo de toda Europa Occidental, y Andalucía una de las regiones españolas donde más parían las mujeres. En 1975, en efecto, el indicador coyuntural reflejó 2,80 hijos para las españolas y más todavía, 3,14 hijos, para las andaluzas. Pues bien, acontecería luego una súbita caída de la fecundidad, ya que en apenas tres lustros quedó reducida a la mitad, llegando a reflejar durante la década de 1990 unos valores realmente exiguos (gráfico 4).

Al producirse tan escaso número de nacimientos, el envejecimiento de la población cobraría en consecuencia un tremendo impulso tanto en uno como en otro territorio. Y, aunque la fecundidad haya mostrado recientemente una cierta recuperación, permanece todavía en niveles lejanos al llamado *umbral de reemplazo generacional* (que está establecido en 2,1 hijos por mujer), por lo cual continúa generando una pérdida de peso relativo de las edades inferiores de la pirámide poblacional en beneficio de las avanzadas.

La caída de la fecundidad y su mantenimiento en niveles bajos ha venido a coincidir en el tiempo con otro importante hecho. La esperanza de vida, para cualquier edad que se considere, no ha dejado de crecer, acreditando en la actualidad el valor más elevado que jamás se haya conocido. La referida al nacimiento está muy próxima ya en Andalucía a los 77 años para el hombre y los 83 para la mujer. Ello es posible gracias a los sustanciales recortes que ha ido acumulando la mortalidad: de un lado, la infantil se ha reducido al mínimo histórico; de otro lado, la mortalidad evitable en la población juvenil y adulta no deja de disminuir; y, factor tanto o más decisivo, los enormes avances que ha ido logrando la medicina en la prevención y la curación de enfermedades que resultan comunes a edad avanzada. El envejecimiento es en la actualidad más saludable que nunca, y eso sin duda tiene su reflejo en la excelente trayectoria que dibuja la esperanza de vida.

De alguien que fallezca hoy con 70 años se dice que muere joven; sin embargo, hasta hace relativamente poco no eran muchas las personas que sobrevivían hasta esa edad. Como destacaremos luego, estamos conociendo un *boom* demográfico de la población más longeva (de personas octogenarias, nonagenarias y centenarias) sin precedentes. Pero lo sorprendente no es el aumento en sí de las expectativas de vida, fabuloso

Gráfico 4. Evolución del indicador coyuntural de fecundidad en Andalucía y en España desde 1975



Fuente: Indicadores Demográficos Básicos (INE).

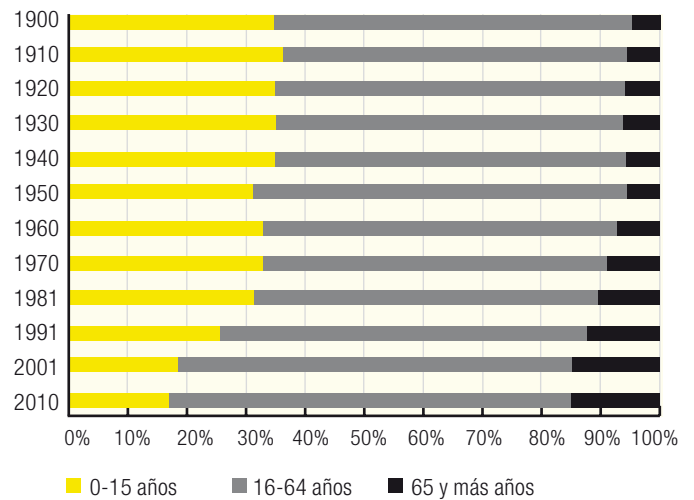


a todas luces, sino la celeridad con que ha ocurrido. La esperanza de vida al nacer se ha duplicado en Andalucía en un período inferior al siglo, teniendo en cuenta que a principios del XX registraba valores ínfimos en comparación con los que disfrutaban la gran mayoría de las sociedades occidentales: en 1906 era de 35,83 años para el hombre y 38,34 para la mujer. En aquel entonces, no sólo Andalucía sino la práctica totalidad de España continuaba anclada en un sistema demográfico primitivo (Nadal, 1988; Pérez Moreda, 1988). Por suerte, la situación no tardaría ya en mejorar, de forma que la esperanza de vida mantuvo en adelante una sólida tendencia ascendente, que sólo se vería interrumpida por un par de circunstancias concretas como fueron la epidemia de gripe, a finales de la década de 1910, y la Guerra Civil y postguerra inmediata (el gráfico 5 da fe de ello).

La magnífica evolución que sigue la esperanza de vida, batiendo récords cada vez que se publican datos, unido al estancamiento de la fecundidad en niveles escasos, están modificando de modo sustancial la estructura de la población andaluza, toda vez que las edades avanzadas no dejan de ganar peso relativo dentro de ella en detrimento de las inferiores. Se trata de un proceso que, si bien resulta perceptible desde comienzos del siglo XX, ha adquirido una magnitud importantísima en las últimas décadas. En 1970, sirvan algunos datos de prueba, un tercio de quienes habitaban Andalucía eran menores de 16 años (el 33,43%), mientras que los mayores de 65 años apenas representaban el 8,70%. En el último padrón, a 1 de enero de 2010, los primeros suponen en cambio el 17,33% de la población y los segundos

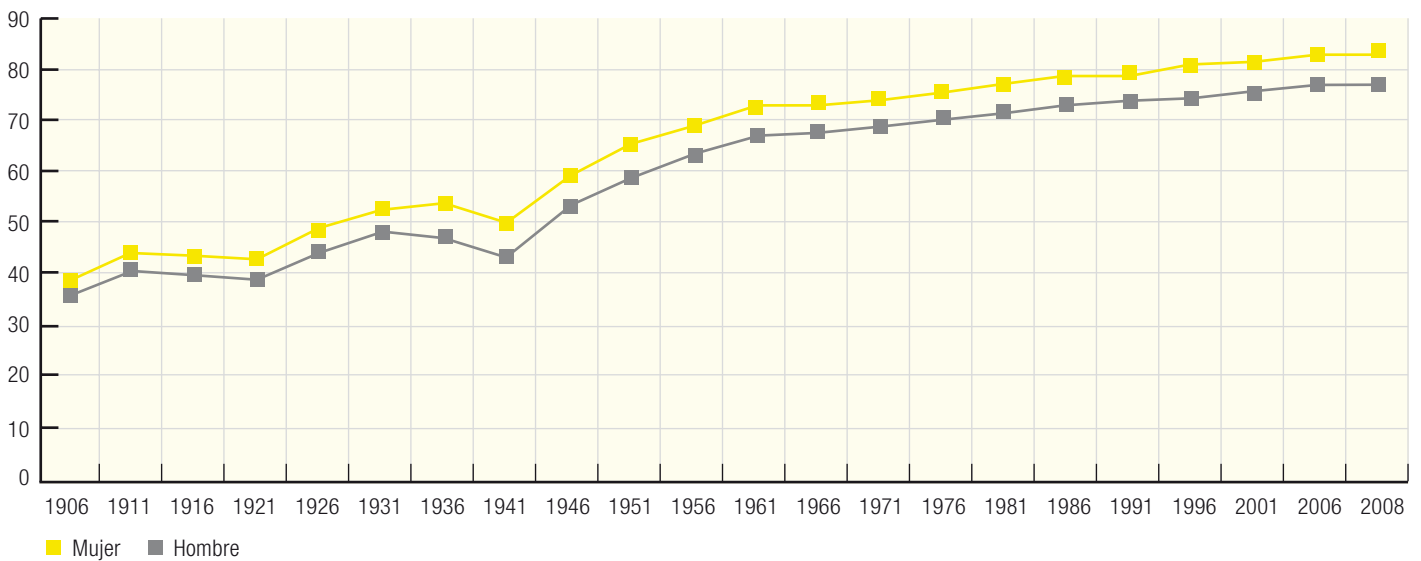
el 14,97% (gráfico 6). En resumidas cuentas, nunca antes la población de la comunidad autónoma, ni la del país, había concentrado a tantos efectivos en las edades avanzadas frente a tan pocos en las inferiores.

**Gráfico 6. Evolución de la estructura por edad de la población andaluza desde 1900**



Fuente: elaboración propia, con datos del IEA.

**Gráfico 5. Evolución de la esperanza de vida al nacimiento del hombre y de la mujer en Andalucía**



Fuente: elaboración propia, con datos del Instituto de Estadística de Andalucía (IEA).

## 2. Rasgos fundamentales de las personas mayores en Andalucía

Más allá de su componente demográfico, que acabamos de abordar, el estudio del envejecimiento implica a las personas. Por eso, a sabiendas de que la estructura de la población andaluza está cambiando y de que las edades avanzadas se hallan en plena expansión, vamos a dirigir nuestro interés hacia el conocimiento de rasgos sociológicos esenciales que definen a estos actores sociales tales como el sexo, la edad, el estado civil, la forma de convivencia y el nivel educativo.

### 2.1. Entre las personas mayores hay muchas más mujeres que hombres

Algo que resulta evidente no sólo en la sociedad andaluza sino también en la española es que, entre las personas longevas, existen más mujeres que hombres. En términos cuantitativos el sexo femenino predomina claramente sobre el masculino, y más aún conforme se va elevando la edad. Los datos del Padrón de Habitantes de 2010 indican que en Andalucía de cada cien personas mayores de 65 años 57 son mujeres y 43 hombres. Y por edades, en efecto, la desproporción no hace sino aumentar. En el grupo de 65-69 años, el 52,58% son mujeres y el 47,42% varones. En el de 75-79 años hablamos del 57,30% frente al 42,70%. En el de 85 o más años, sobre todo, las mujeres suponen más del 68% de los habitantes y los varones apenas el 32% (tabla 4).

Esta realidad obedece a las tasas superiores de mortalidad que afectan al sexo masculino y, en consecuencia, a las mayores expectativas de vida que goza el femenino. Nacen más niños que niñas, pero durante la treintena de edad la situación se invierte y pasan a conformar la población un número más alto de mujeres que de varones. En la población longeva, como señalamos, tal hecho no admite duda<sup>1</sup>. También en España encontramos,

**Tabla 4. Distribución de las personas mayores empadronadas en 2010 en Andalucía, por sexo, en diferentes subgrupos de edad (en porcentajes horizontales)**

Edad	Ambos sexos	Varones		Mujeres	
		(N)	(%)	(N)	(%)
65-69	351.010	166.460	47,42	184.550	52,58
70-74	296.886	133.692	45,03	163.194	54,97
75-79	279.839	119.482	42,70	160.357	57,30
80-84	186.027	71.680	38,53	114.347	61,47
85 y más	136.860	43.634	31,88	93.226	68,12
<b>TOTAL</b>	<b>1.250.622</b>	<b>534.948</b>	<b>42,77</b>	<b>715.674</b>	<b>57,23</b>

Fuente: elaboración propia, con datos de los Censos de Población desde 1900 y del Padrón de Habitantes de 2010 (INE).

**Tabla 5. Habitantes de 65 o más años de Andalucía, por sexo. Evolución desde 1900 (en porcentajes horizontales)**

	Varones		Mujeres		Ambos sexos
	(N)	(%)	(N)	(%)	
1900	77.536	46,19	90.328	53,81	167.864
1910	89.840	46,30	104.194	53,70	194.034
1920	98.194	44,99	120.043	55,01	218.237
1930	112.175	44,88	137.770	55,12	249.945
1940	127.352	42,29	173.764	57,71	301.116
1950	137.232	39,86	207.094	60,14	344.326
1960	167.552	40,40	247.171	59,60	414.723
1970	212.026	40,67	309.290	59,33	521.316
1980	262.083	40,18	390.173	59,82	652.256
1991	334.280	41,11	478.927	58,89	813.207
2001	454.847	42,35	619.123	57,65	1.073.970
2010	534.948	42,77	715.674	57,23	1.250.622

Fuente: elaboración propia, con datos del INE.

1. La disparidad cuantitativa por sexo, aun observándose en las ocho provincias andaluzas, se aprecia de manera más acusada en las occidentales que en las orientales. Entre las personas mayores, en efecto, las mujeres constituyen el 58,63% en Sevilla, el 58,15% en Córdoba, el 57,42% en Huelva y el 57,19% en Cádiz, mientras que suponen el 55,69% en Almería, el 55,72% en Málaga, el 57,10% en Granada y el 57,20% en Jaén (Fuente: elaboración propia, con datos del INE referidos al Padrón de Habitantes de 2010).

entre los habitantes de 65 o más años a muchas más mujeres que hombres: 4.556.030 frente a 3.373.239, es decir, el 57,46% frente al 42,54% respectivamente (a 1 de enero de 2010). Es algo constatado además en todas las comunidades autónomas, así como en el conjunto del mundo occidental, constituyendo por lo tanto un aspecto estructural que define de una manera global al envejecimiento. Un aspecto que, de otra parte, viene siendo una constante en el tiempo habida cuenta de que, en mayor o menor grado, ha caracterizado siempre a la población andaluza (tabla 5) y a buen seguro que continuará haciéndolo en el futuro.

## 2.2. Las personas de 80 o más años adquieren una creciente relevancia

Aunque en el estudio del envejecimiento demográfico se considere de un modo conjunto a todos los habitantes que rebasen la edad de los 65 años,

en verdad se está reuniendo a personas que pertenecen a generaciones distintas. Es lo que sucede, por ejemplo, con una mujer que acabe de jubilarse y otra que posea cerca de 90 años, la cual podría ser perfectamente su propia madre. Por eso resulta conveniente diferenciar entre las personas mayores por grupos de edad, a fin de conocer con más garantías su realidad social. Pues bien, vamos a incidir a continuación en una importante tendencia que se viene produciendo recientemente: dentro de la población mayor, las personas de edad superior (mayores de 80 años) están adquiriendo una enorme relevancia demográfica a costa de las de menor edad (de las sexagenarias). Dada la llegada a la edad de la jubilación de las cohortes menguadas de efectivos nacidas en tiempos de la Guerra Civil y la postguerra, según referíamos arriba, esta tendencia se ha desarrollado en lo que va de siglo XXI con una celeridad tremenda. La prueba es que, según el Padrón de Habitantes de 2010, casi el 26% de las personas mayores residentes en Andalucía superan los 80 años de edad, frente a cerca del 20% que significaban en los censos de población de 1991 y de 2001 (tabla 6).

Dicho con otras palabras, cabe destacar no únicamente que la población andaluza envejece sino, tanto o más, que entre las personas mayores las más longevas están cobrando un creciente protagonismo cuantitativo. Hablamos

**Tabla 6. Distribución de los habitantes de 65 o más años de Andalucía, por grupos de edad, desde el censo de población de 1900 (en porcentajes horizontales)**

	65-69 años		70-74 años		75-79 años		80 o más años		Total
	(N)	(%)	(N)	(%)	(N)	(%)	(N)	(%)	(N)
1900	64.450	38,39	54.411	32,41	23.476	13,99	25.527	15,21	167.864
1910	79.519	40,98	60.090	30,97	26.952	13,89	27.473	14,16	194.034
1920	87.019	39,88	70.601	32,35	31.652	14,50	28.965	13,27	218.237
1930	105.145	42,07	71.162	28,47	39.436	15,78	34.202	13,68	249.945
1940	131.102	43,54	82.294	27,33	47.371	15,73	40.349	13,40	301.116
1950	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1960	163.286	39,37	119.236	28,75	71.090	17,14	61.111	14,74	414.723
1970	207.916	39,88	143.801	27,59	88.426	16,96	81.173	15,57	521.316
1981	224.572	34,43	190.707	29,24	131.877	20,22	105.100	16,11	652.256
1991	286.605	35,24	207.185	25,48	157.660	19,39	161.757	19,89	813.207
2001	343.812	32,01	295.413	27,51	217.425	20,24	217.320	20,24	1.073.970
2010	351.010	28,07	296.886	23,74	279.839	22,37	322.887	25,82	1.250.622

Fuente: elaboración propia, con datos del IEA y del INE.

de las octogenarias, de las nonagenarias e incluso de las centenarias, efectivos sobre todo de sexo femenino y que, dentro de las familias, suele encarnar la figura de la bisabuela. En este sentido, el incremento del número de las llamadas familias de cuatro generaciones no se da sólo en Andalucía sino también en España así como en el resto de los países occidentales, gracias a los elevados niveles que registra la esperanza de vida y que posibilitan el *boom* demográfico de las personas longevas (Allard, 1993; Thatcher, 2001).

Al igual que la andaluza, todas las comunidades autónomas españolas manifiestan idéntica tendencia. Aquellas que tienen una estructura demográfica más envejecida son las que en mayor medida la están desarrollando. El caso más llamativo lo constituye Castilla y León, donde el

34,24% de las personas mayores superan los 80 años. También destacan por ello Aragón, Asturias, Cantabria, La Rioja o la vecina Castilla-La Mancha. El promedio de España indica, a 1 de enero de 2010, que alrededor del 29% de los habitantes de 65 o más años son por lo menos octogenarios. E informa asimismo que éstos llegan ya a representar prácticamente el 5% del conjunto de los habitantes del país (todas las edades), porcentaje que en la mencionada Castilla y León asciende mucho más, hasta el 7,74% en concreto (tabla 7).

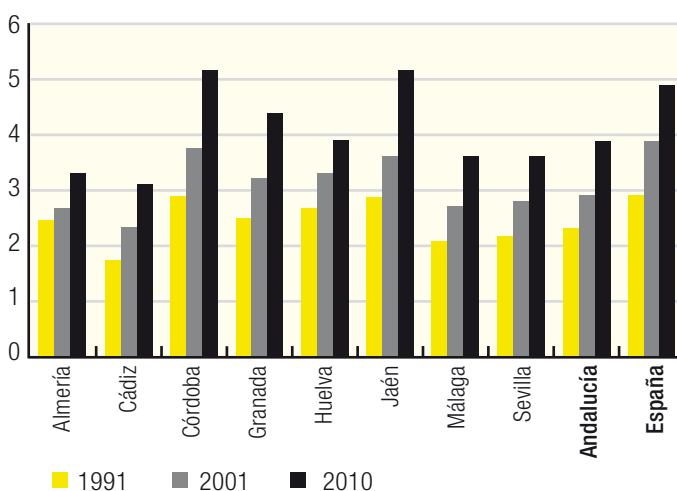
Aunque Andalucía no lidere este ranking, al no mostrar tanto grado de envejecimiento demográfico, comparte de pleno la tendencia que destacamos. Hay que subrayar su trascendencia ya que la comunidad autónoma dispone hoy día del mayor contingente de personas longevas que ha tenido a lo largo de su historia. Cerca del 4% del conjunto de sus habitantes sobrepasan la edad de 80 años (siendo exactos, el 3,87%), cuando en 2001 se trataba del 2,95% y en 1991 del 2,33%. Como ilustra el gráfico 7, las ocho provincias sostienen la misma evolución, sobresaliendo Jaén y Córdoba, en las cuales más del 5% de sus habitantes superan los 80 años. Incluso en Cádiz, que es la provincia andaluza donde menor peso acredita el contingente de población longeva, las personas de 80 o más años han conquistado una gran relevancia demográfica durante las últimas décadas.

**Tabla 7. Peso demográfico de los habitantes mayores de 80 años en 2010 en las comunidades autónomas**

	Personas mayores de 65 años	Personas de 80 o más años		
		(N)	(%) sobre > 65	(%) sobre total población
<b>Andalucía</b>	<b>1.250.622</b>	<b>322.887</b>	<b>25,82</b>	<b>3,87</b>
Aragón	266.045	88.059	33,10	6,55
Asturias	238.981	78.221	32,73	7,22
Baleares	154.402	42.039	27,23	3,80
Canarias	283.994	64.617	22,75	3,06
Cantabria	109.565	35.604	32,50	6,02
C. y León	578.069	197.939	34,24	7,74
C. La Mancha	368.640	118.529	32,15	5,66
Cataluña	1.238.868	369.970	29,86	4,93
C. Valenciana	855.717	226.095	26,42	4,43
Extremadura	211.985	63.451	29,93	5,74
Galicia	619.697	189.930	30,65	6,79
Madrid	947.726	271.227	28,62	4,21
Murcia	201.210	53.803	26,74	3,68
Navarra	110.554	35.288	31,92	5,55
País Vasco	417.694	122.345	29,29	5,62
La Rioja	58.779	19.076	32,45	5,93
Ceuta y Melilla	16.721	3.826	22,88	2,44
<b>España</b>	<b>7.929.269</b>	<b>2.302.906</b>	<b>29,04</b>	<b>4,90</b>

Fuente: elaboración propia, con datos del Padrón de Habitantes de 2010 (INE).

**Gráfico 7. Peso demográfico de las personas mayores de 80 años en la población de España, Andalucía y sus provincias, en 1991, 2001 y 2010**



Fuente: elaboración propia, con datos del INE.

## 2.3. Cada vez hay más personas mayores casadas y menos viudas

He aquí otra tendencia cuyo conocimiento resulta clave en el análisis de las condiciones de vida, necesidades y demandas de las personas mayores, no únicamente en Andalucía sino en todo el mundo occidental: la viudez pierde relevancia en beneficio de la vida matrimonial. Es un hecho perceptible desde mediados del siglo XX pero que se está dando con especial magnitud en las últimas décadas. En la actualidad, más allá de los 65 años, por cada persona viuda hallamos prácticamente dos que permanecen casadas; en la Andalucía de mediados del siglo pasado, por el contrario, era más corriente encontrar entre las personas mayores situaciones de viudedad que matrimoniales. Ello es debido a que, gracias a la reducción de la mortalidad y al consiguiente avance de la esperanza de vida, el momento de la viudez no ha dejado de postergarse, favoreciendo por consiguiente una mayor duración de la vida conyugal. Nunca como ahora, por ejemplo, tantas personas conservan a

la pareja al tiempo que se jubilan, asisten a las bodas de sus hijos o al nacimiento de los nietos.

Hasta que se realice el censo de población de 2011, y dispongamos de sus resultados, hemos de ceñirnos a los dos últimos publicados, el de 2001 y el de 1991, para obtener información sobre el estado civil de la población. Los datos del censo más reciente, el de 2001, informan acerca de que el 59,48% de las personas mayores de Andalucía estaban casadas, frente al 31,83% que se encontraban viudas; en cuanto al resto, las solteras representaban el 7,48% y las separadas o divorciadas un insignificante 1,21%. Es un reparto similar al referido a España, matizando si acaso que a nivel nacional la viudedad posee una incidencia algo inferior y la soltería en cambio un tanto mayor. La tabla 8 ofrece una amplia información por comunidades autónomas. Sorprende cómo en Navarra la relación de personas mayores solteras se eleva hasta el 12,66%, duplicando a la registrada en Murcia, así como la enorme distancia que media entre el porcentaje de personas casadas que se da en Castilla-La Mancha (más del 64%) y el que encontramos en Asturias o en las Islas Baleares (menos del 57%).

**Tabla 8. Estado civil de las personas mayores, por comunidades autónomas**

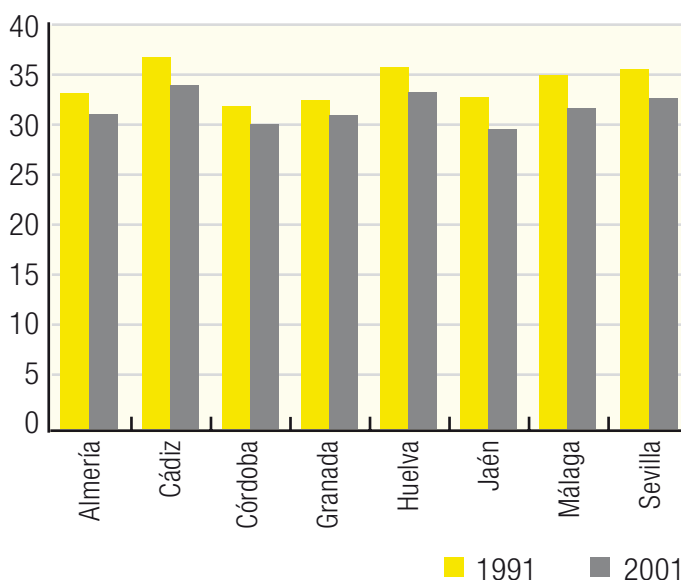
Solteras		Casadas		Viudas		Separadas o divorciadas	
Navarra	12,66	C. La Mancha	64,18	Ceuta-Melilla	37,57	I. Canarias	2,71
Galicia	10,94	La Rioja	61,90	I. Baleares	32,89	I. Baleares	2,06
Cantabria	10,56	Murcia	61,87	Asturias	32,61	Cataluña	1,87
C. y León	9,49	C. y León	60,99	I. Canarias	31,87	Ceuta-Melilla	1,79
Asturias	9,35	Extremadura	60,81	<b>Andalucía</b>	<b>31,83</b>	Madrid	1,78
Aragón	9,03	Aragón	60,26	C. Valenciana	31,72	C. Valenciana	1,59
La Rioja	9,02	C. Valenciana	60,19	Cataluña	31,42	Asturias	1,56
País Vasco	8,78	Cataluña	60,16	Murcia	30,94	Cantabria	1,32
I. Canarias	8,19	Madrid	59,77	Extremadura	30,77	Galicia	1,27
I. Baleares	8,14	<b>Andalucía</b>	<b>59,48</b>	Galicia	30,75	<b>Andalucía</b>	<b>1,21</b>
Madrid	7,96	País Vasco	59,40	País Vasco	30,75	País Vasco	1,10
Extremadura	7,81	Navarra	57,81	Cantabria	30,70	Murcia	1,02
Ceuta-Melilla	7,59	Cantabria	57,43	Madrid	30,49	La Rioja	0,95
<b>Andalucía</b>	<b>7,49</b>	I. Canarias	57,25	Aragón	29,74	Aragón	0,87
C. La Mancha	6,72	Galicia	57,05	C. y León	28,75	Navarra	0,77
Cataluña	6,65	I. Baleares	56,90	Navarra	28,75	C. y León	0,77
C. Valenciana	6,49	Asturias	56,48	C. La Mancha	28,47	C. La Mancha	0,62
Murcia	6,18	Ceuta-Melilla	53,06	La Rioja	28,14	Extremadura	0,62

Fuente: elaboración propia, con datos del Censo de Población de 2001. INE.

Claro que, dentro de Andalucía, también se observan unas diferencias bastante significativas en la distribución del estado civil de los habitantes de 65 o más años según las provincias. Jaén cuenta con un porcentaje de personas mayores casadas mucho más elevado que el de Cádiz o Sevilla. En Cádiz, precisamente, se da la tasa de viudedad más alta de toda Andalucía, aunque también son valores cuantiosos los de Huelva y Sevilla. En cuanto al celibato, resulta más frecuente en Sevilla y Córdoba que en Jaén o Almería. Por último, aun dentro de su escasez estadística, la tasa de personas mayores separadas o divorciadas cuadruplica en Málaga el valor registrado en Jaén. La tabla 9 recoge con más detalle estos datos.

Pero en todas y cada una de las provincias se está produciendo el hecho cuya importancia subrayamos: la defunción de la pareja, inevitable llegado el momento (de no mediar como es lógico la separación matrimonial), se está logrando retrasar cada vez más, motivando la creciente duración de la vida a dos. Los datos contenidos en el gráfico 8 muestran bien a las claras esta muy favorable evolución. Las ocho provincias andaluzas registran en 2001 una tasa de viudez inferior a la que poseían en el censo de población de 1991. Y, dado que la esperanza de vida tanto al nacimiento como a cualquier edad que se considere, incluidas las más avanzadas, no ha dejado de incrementarse en la década inicial del siglo XXI, es seguro que cuando se hagan públicos los datos del próximo censo de 2011, Andalucía entera contará con una población mayor de 65 años donde la incidencia de la viudedad habrá seguido menguando y resultará sin duda menor que la conocida en 2001. Cabe esperar asimismo una relevancia más importante de las separaciones y los divorcios, aunque seguirá tratándose de un porcentaje minoritario de casos.

**Gráfico 8. Proporción de personas mayores viudas en las provincias andaluzas en 1991 y 2001**



Fuente: elaboración propia, con datos del Censo de Población de 2001 (INE).

**Tabla 9. Estado civil de las personas mayores de las provincias andaluzas**

	Solteras		Casadas		Viudas		Separadas o divorciadas	
	1991	2001	1991	2001	1991	2001	1991	2001
Almería	4.410	6,17	44.091	61,39	22.067	30,88	904	1,26
Cádiz	10.092	7,48	77.656	57,53	45.719	33,87	1.510	1,12
Córdoba	10.317	8,10	77.922	61,21	38.069	29,90	999	0,79
Granada	8.703	6,66	80.207	61,34	40.209	30,75	1.637	1,25
Huelva	5.259	7,63	40.039	58,12	23.015	33,41	579	0,84
Jaén	7.096	6,35	70.802	63,37	33.137	29,66	690	0,61
Málaga	13.547	7,66	102.731	58,12	56.647	32,05	3.837	2,17
Sevilla	19.479	8,39	133.429	57,49	76.597	33,00	2.585	1,11
<b>Andalucía</b>	<b>78.903</b>	<b>7,48</b>	<b>626.877</b>	<b>59,48</b>	<b>335.460</b>	<b>31,83</b>	<b>12.741</b>	<b>1,21</b>
<b>España</b>	<b>546.351</b>	<b>8,04</b>	<b>4.058.367</b>	<b>59,71</b>	<b>2.099.287</b>	<b>30,89</b>	<b>92.931</b>	<b>1,36</b>

Fuente: elaboración propia, con datos del Censo de Población de 2001. INE.

## 2.4. Mientras que la mayoría de los varones envejece en pareja, una alta cifra de mujeres desarrolla sus últimos años de vida en viudedad

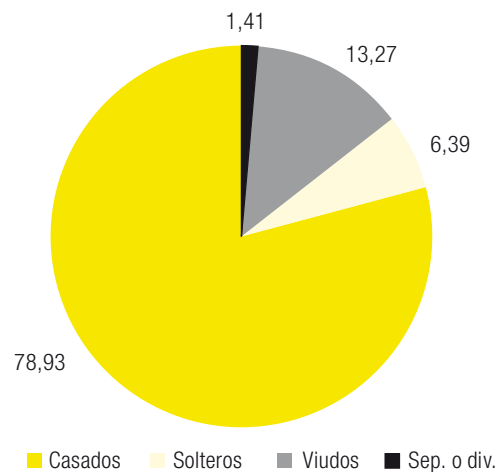
La conclusión es que no sólo existen cada vez más personas mayores en la sociedad andaluza, que las hay y las seguirá habiendo puesto que el envejecimiento demográfico no es un fenómeno pasajero sino estructural en las sociedades modernas, sino que están transformándose a la vez las maneras de envejecer. Es un tránsito silencioso, que suele pasar desapercibido porque aún persiste socialmente una imagen estática de la vejez, sostenida por los clásicos prejuicios y estereotipos (enfermedad, soledad, pobreza...), pero que se está dando con suma solidez y sin vuelta atrás. Y en ello se antoja fundamental el estado civil y, más en concreto, una auténtica novedad histórica como puede calificarse al envejecimiento en pareja (hasta edades cada vez más elevadas), antes rareza y en adelante de lo más común.

Bien haremos no obstante en distinguir por sexo, dado que lo que no ha cambiado es la asociación entre la viudedad y la mujer. Pese a la sustancial reducción que ha experimentado la viudez y su continua postergación, cuando sobreviene sigue tocando a la mujer en muchísima mayor medida que al hombre; las razones resultan conocidas: las menores expectativas de vida que éste posee, unido a la costumbre social de que en los matrimonios la novia sea más joven que el novio. En Andalucía, lo mismo que en España y que en los demás países occidentales, mientras que la gran mayoría de los varones de 65 o más años permanecen casados (cerca del 80%), entre las mujeres existe un porcentaje parecido de casadas que de viudas (en torno al 45%); aparte, solteras suele haber más que solteros, al contrario de lo que pasa con las separaciones y los divorcios (gráficos 9 y 10).

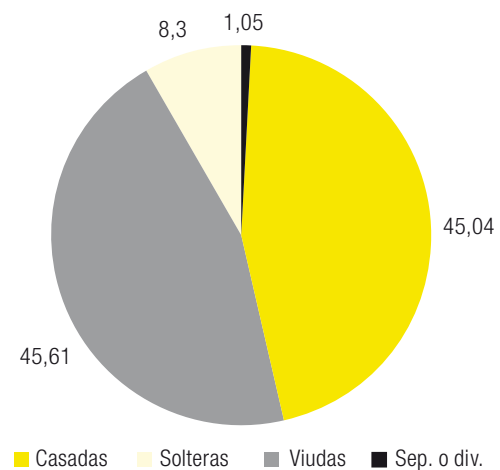
La disparidad por estado civil se acrecienta cuando añadimos la edad al análisis (tabla 10 y gráfico 11). Resulta por ejemplo muy indicativo que, en el momento de jubilarse (véase el grupo de edad de 65-69 años), apenas un 6% de hombres se encuentren viudos (la inmensa mayoría, cerca del 85%, siguen casados), mientras que en lo que respecta a la mujer, la proporción de viudas supera ya el 25% (las casadas representan el 65%): una de cada cuatro ha perdido ya a su pareja, frente a uno de cada veinte hombres. Y en las postrimerías de la vida (sirva como referencia lo que ocurre en el grupo de edad de 85-89 años), existen dos modos bien distintos de envejecer según el sexo, dado que el masculino sigue

teniendo lugar en un contexto matrimonial (todavía son más abundantes los casados que los viudos) y el femenino, de soledad conyugal (casadas apenas quedan el 11%, mientras que las viudas suman a estas alturas alrededor del 80%).

**Gráfico 9. Reparto de los andaluces de 65 o más años por estado civil**



**Gráfico 10. Reparto de las andaluzas de 65 o más años por estado civil**



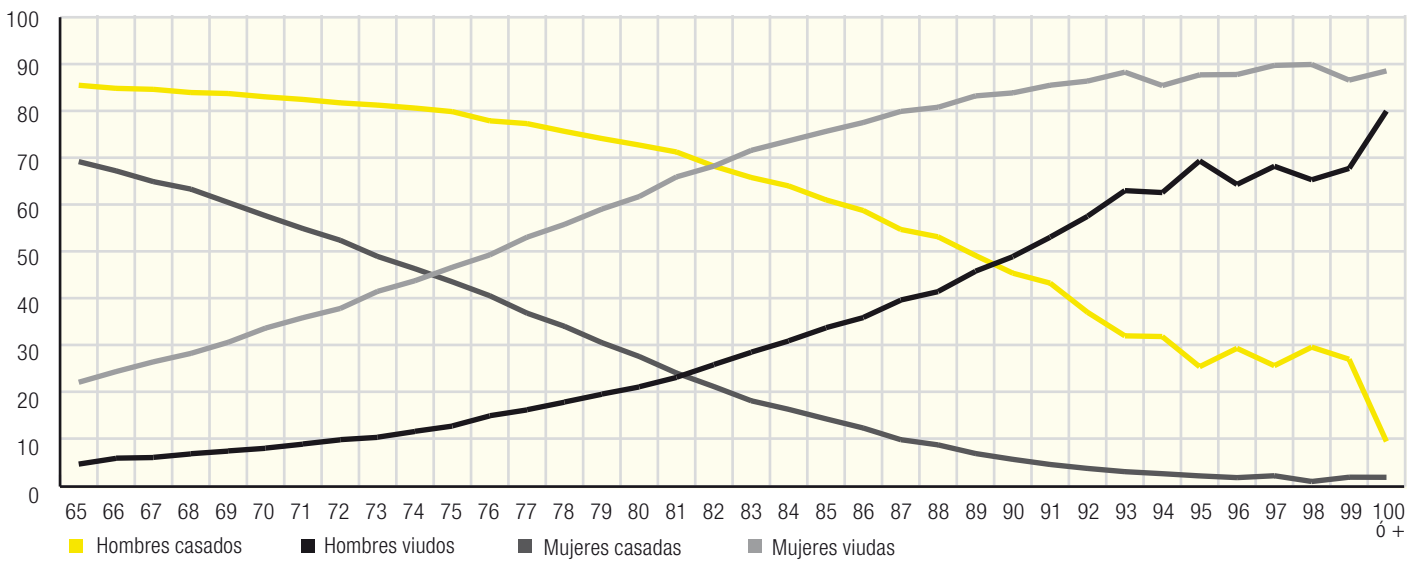
Fuente: elaboración propia, con datos del Censo de Población de 2001.

**Tabla 10. Distribución de hombres y mujeres de 65 o más años de Andalucía por estado civil**

	Solteros/as		Casados/as		Viudos/as		Sep./Div	
<b>Hombres:</b>								
65-69 años	11.372	7,15	134.466	84,56	10.013	6,30	3.175	2,00
70-74 años	8.904	6,82	106.959	81,94	12.745	9,76	1.923	1,47
75-79 años	5.049	5,69	68.522	77,25	14.287	16,11	838	0,94
80-84 años	2.151	4,79	31.152	69,43	11.266	25,11	302	0,67
85-89 años	873	4,61	10.687	56,47	7.267	38,40	99	0,52
90 y más	337	4,80	2.651	37,79	3.995	56,95	32	0,46
<b>TOTAL</b>	<b>28.686</b>	<b>6,39</b>	<b>354.437</b>	<b>78,93</b>	<b>59.573</b>	<b>13,27</b>	<b>6.369</b>	<b>1,42</b>
<b>Mujeres:</b>								
65-69 años	12.214	6,70	118.586	65,09	48.177	26,44	3.211	1,76
70-74 años	13.141	8,14	84.652	52,42	61.854	38,30	1.849	1,15
75-79 años	11.512	9,25	46.785	37,59	65.309	52,47	864	0,69
80-84 años	7.518	9,77	17.146	22,28	51.979	67,55	308	0,40
85-89 años	3.990	9,76	4.516	11,04	32.294	78,96	101	0,25
90 y más	1.842	9,74	755	3,99	16.274	86,06	39	0,21
<b>TOTAL</b>	<b>50.217</b>	<b>8,30</b>	<b>272.440</b>	<b>45,04</b>	<b>275.887</b>	<b>45,61</b>	<b>6.372</b>	<b>1,05</b>

Fuente: elaboración propia, con datos del Censo de Población de 2001. INE.

**Gráfico 11. Porcentaje de personas mayores casadas y de viudas en Andalucía, por sexo y edad (año a año)**



Fuente: elaboración propia, con datos del Censo de Población de 2001. INE.



## 2.5. Tras enviudar, cada vez más personas mayores optan por seguir en su domicilio viviendo en solitario

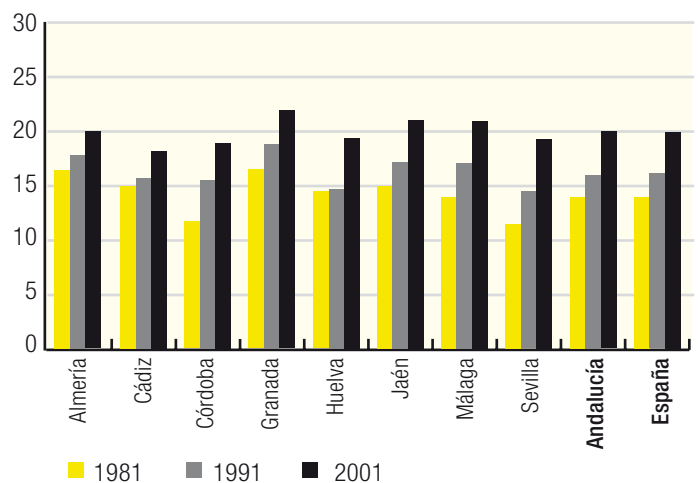
Otra importante tendencia que viene produciéndose en las últimas décadas tiene que ver con las formas de convivencia de las personas mayores. En Andalucía, al igual que en España, la mudanza a la vivienda de algún hijo o hija a raíz de enviudar está siendo adoptada por un número cada vez más escaso de personas. Se abre paso, en su lugar, el deseo de envejecer en el propio hogar, aunque deba ser en solitario. Hombres y mujeres participan de este proceso de cambio, que les garantiza libertad, independencia y autonomía en una medida superior que otras modalidades de convivencia como podrían ser el traslado y convivencia en casa de familiares o el ingreso en una residencia (López Doblas, 2005a).

Los hogares unipersonales, en este sentido, están registrando una gran expansión en las edades avanzadas. Se envía más tardíamente que nunca, pero cuando llega ese momento prevalece la voluntad de las personas de ir trazando por sí mismas su destino en vez de delegarlo en otras. En el censo de población de 2001, casi el 20% de las personas mayores de Andalucía vive en solitario, cuando en el de 1991 eran alrededor del 16%, así como en el de 1981 no llegaban a significar el 14%. Los resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida realizada en 2006, asimismo, elevan el porcentaje hasta el 21%. El avance de este tipo de hogares se está produciendo a costa de los hogares extensos y las formas tradicionales de convivencia de varias generaciones bajo un mismo techo. También aquí hemos de subrayar, así pues, el desarrollo de un profundo cambio social. Lo que antes resultaba extraño, ver a personas mayores viviendo solas, tiende a parecer en la actualidad de lo más común. Por eso, si en otro tiempo la gente se preguntaba *¿qué hace esa persona mayor sola en casa, teniendo hijos?*, lo que ahora se cuestiona es *¿por qué se muda con la hija, pudiendo estar en su propia casa?*

En todas las provincias andaluzas viene siendo cada vez más frecuente que las personas mayores vivan solas, evitando la mudanza con los hijos (y preferentemente con las hijas) o la institucionalización (el ingreso en una residencia) en tanto que mantengan un estado de salud aceptable. Ahora bien, la tasa de «soledad residencial» es en general más elevada en las orientales que en las occidentales, algo que se observa no únicamente en el censo de población de 2001 (recordemos que es el más reciente efectuado hasta ahora, aunque habrá otro en 2011), sino en los anteriores (gráfico 12):

- En el censo de 1981, la relación de habitantes de 65 o más años solos en casa se alzaba sobre el 16% en Granada y Almería, pero no llegaba al 12% en Córdoba y Sevilla.
- En el censo de 1991, la proporción oscilaba entre el 14,3% de Sevilla y el 18,7% de Granada.
- En el de 2001, las cuatro provincias orientales destacan por contar con cifras más altas de personas mayores solas que las occidentales. Entre ellas continúa sobresaliendo Granada, que incluso constituye una de las provincias españolas donde mayor magnitud alcanza el fenómeno.

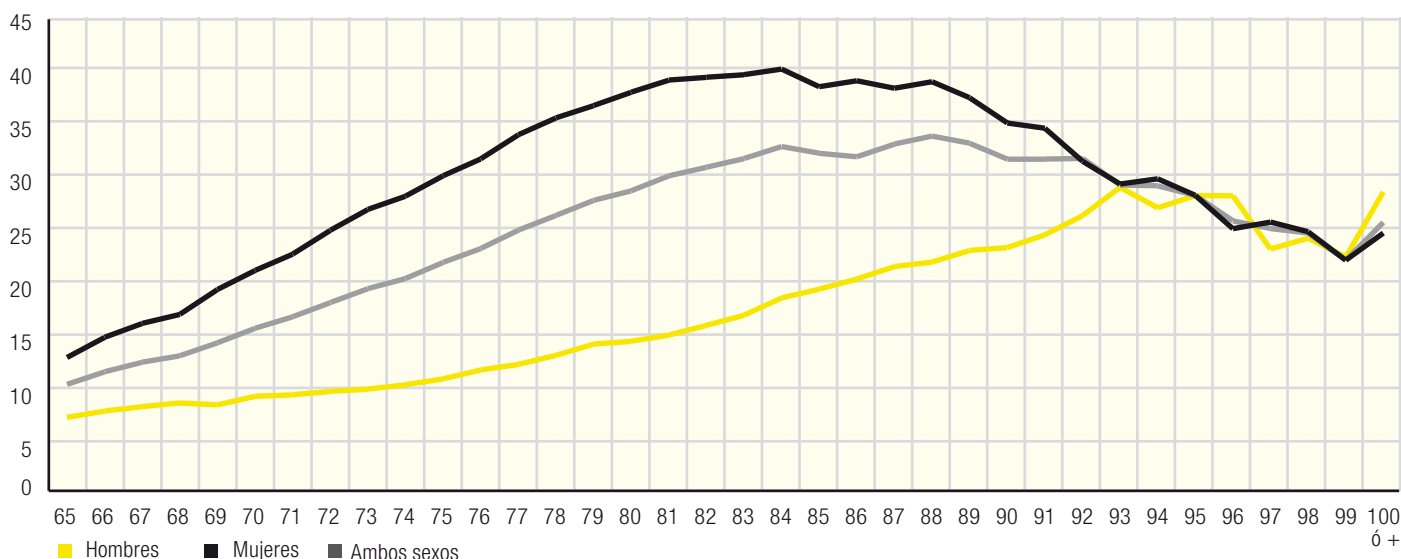
**Gráfico 12. Relación de personas mayores viviendo solas en España, Andalucía y sus provincias, en 1981, 1991 y 2001**



Fuente: Indicadores Sociales de Andalucía. IEA.

En este análisis no podemos pasar por alto las enormes diferencias que se dan por sexo. Como quiera que la viudez afecta a la mujer en una medida muy superior que al hombre, el desarrollo de la vida en solitario en las edades avanzadas concierne muchísimo más al sexo femenino que al masculino. Por ejemplo, a los 65 años la relación de mujeres mayores solas ascendía en 2001 hasta el 12,8%, frente al 7,5% registrado entre los varones. A la edad de 75 años, asimismo, cerca del 30% de las mujeres andaluzas vivían solas, frente a menos del 11% de los hombres. A la de 85 años, la tasa de soledad residencial femenina prácticamente duplica a la masculina (37,65% frente a 19,08%). El gráfico 13 ilustra bien los resultados.

**Gráfico 13. Relación de hombres y de mujeres mayores de 65 años que viven en solitario en Andalucía**



Fuente: elaboración propia, con datos del Censo de Población de 2001. INE.

## 2.6. Un porcentaje importante de personas mayores, sobre todo mujeres, carece de estudios

Uno de los principales problemas que afectan a las personas mayores en Andalucía es su escaso nivel de instrucción académica. A consecuencia de las enormes dificultades vitales que la generación actualmente longeva soportó en su infancia y su juventud (años veinte, treinta y cuarenta del siglo pasado), un porcentaje elevado de efectivos no pisaron la escuela o, si lo hicieron, fue de modo intermitente sin completar ningún ciclo de estudios. Fue corriente que aprendieran lo básico, a leer, escribir, contar y poco más. Aquel déficit dejaría huella de por vida, de manera que en el censo de población de 2001 hallamos que en la comunidad autónoma más del 60% de las personas mayores de 65 años carecía de estudios, entre las cuales casi un 16% eran analfabetas. La magnitud del problema no es tanta en España, donde la relación de personas mayores sin estudios quedaba en torno al 45% y la de quienes no saben leer ni escribir en el 8% (gráficos 14 y 15):

Dentro de Andalucía la falta de instrucción académica es mucho más acusada en las personas mayores que habitan en provincias interiores como Córdoba y Jaén, que en las residentes en provincias litorales como Huelva y Málaga. En todas ellas, hablamos de un problema que afecta sobre todo al género

femenino, y baste decir que la tasa de analfabetismo de la mujer dobla a la del hombre, justamente al revés de lo que ocurre con la de quienes poseen estudios superiores. Constatéase esta desigualdad en los datos contenidos en la tabla 11.

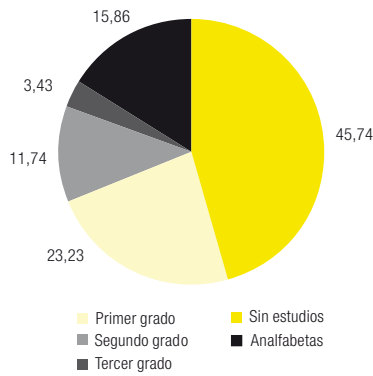
**Tabla 11. Distribución de las personas mayores de Andalucía según su nivel educativo (en grados), por sexo**

	Hombres		Mujeres		Ambos sexos	
	(N)	(%)	(N)	(%)	(N)	(%)
Analfabetos/as	42.262	9,41	124.919	20,65	167.181	15,86
Sin estudios	212.665	47,36	269.383	44,53	482.048	45,74
Primer grado	105.363	23,46	139.461	23,05	244.824	23,23
Segundo grado	65.207	14,52	58.552	9,68	123.759	11,74
Tercer grado	23.568	5,25	12.601	2,08	36.189	3,43
<b>TOTAL</b>	<b>449.065</b>	<b>100</b>	<b>604.916</b>	<b>100</b>	<b>1.053.981</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con datos del Censo de Población y Viviendas de 2001. INE.

La lectura positiva de la cuestión apunta al paso del tiempo. Conforme las generaciones nacidas en los años cuarenta y cincuenta vayan alcanzando la edad legal de la jubilación, y pereciendo las de las décadas iniciales del

**Gráfico 14. Personas mayores en Andalucía, por nivel de estudios**

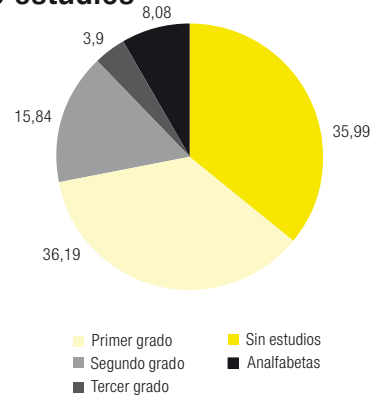


Fuente: elaboración propia, con datos del Censo de Población de 2001. INE.

siglo XX, el déficit educativo irá paliándose; y, mirando más a largo plazo, se trata de un problema que acabará desapareciendo gracias a la educación obligatoria que han disfrutado los actuales jóvenes. La mejora del nivel educativo de las personas mayores en Andalucía es algo que, ya de hecho, viene notándose en las últimas décadas. En el censo de población de 1991, por ejemplo, la tasa de analfabetismo se alzaba sobre el 27% (frente al 15,86%, recordemos, de 2001) y la de personas sin estudios sobre el 52% (frente al 45,75% de 2001). Y ha aumentado en cambio la cifra de quienes poseen estudios en cualquiera de sus grados.

Mirando muy al futuro cabe estimar que hacia mediados de la década de 2030 las dos terceras partes de las personas mayores de 65 años contarán

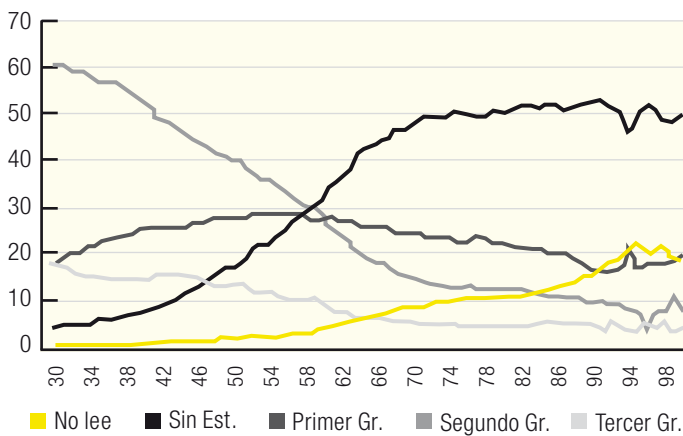
**Gráfico 15. Personas mayores en España, por nivel de estudios**



Fuente: elaboración propia, con datos del Censo de Población de 2001. INE.

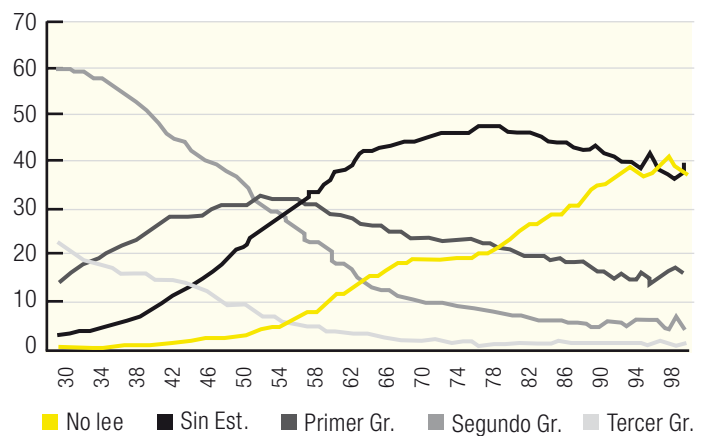
en la comunidad autónoma con estudios medios o universitarios. Aquellas que no poseen estudios constituirán aproximadamente el 20%, siendo muy contados los casos de las que no sepan leer ni escribir. Y, tanto o más importante, para entonces es seguro que se habrán igualado los niveles educativos del hombre y de la mujer, habiéndose extinguido una desigualdad histórica; no sólo eso sino que es probable que, en comparación con los varones, entre las mujeres hallemos una proporción superior de casos con estudios universitarios e inferior de casos sin estudios (gráficos 16 y 17). Estimamos que resultará así partiendo de la distribución por nivel de instrucción académica que presentaban en 2001 los andaluces y las andaluzas con 30 o más años de edad.

**Gráfico 16. Varones de 30 o más años, por nivel de estudios**



Fuente: elaboración propia, con datos del Censo de Población de 2001. INE.

**Gráfico 17. Mujeres de 30 o más años, por nivel de estudios**



Fuente: elaboración propia, con datos del Censo de Población de 2001. INE.

### 3. A modo de conclusión

En la actualidad pocos temas se prestan tanto al debate público como el envejecimiento de la población y sus profundas consecuencias económicas y sociales. Sin embargo, a menudo se escuchan afirmaciones y creencias sin ningún tipo de fundamento real. Abundan los estereotipos sobre las personas mayores y, en paralelo, triunfa una visión alarmista y catastrofista acerca del envejecimiento, impulsada a veces por el propio discurso científico. Pues bien, los resultados que hemos presentado pueden ser de utilidad a la hora de formar opiniones y análisis sociales sobre el fenómeno basadas en el conocimiento de los hechos y no en la suposición o el prejuicio. Este trabajo ha ofrecido información, más o menos abundante y variada, además de una serie de cuestiones sobre las que se invita a reflexionar relacionadas por un lado con el proceso de envejecimiento de la población y, por otro lado, de las personas mayores como actores sociales.

Sobre el primero de estos aspectos las conclusiones son claras. La población andaluza se encuentra, estructuralmente, más envejecida de lo que lo ha estado nunca. Sea en su dimensión absoluta como relativa, la cifra de personas mayores no deja de aumentar, y a buen seguro que continuará haciéndolo en las próximas décadas por cuanto que la esperanza de vida sigue alargándose y que la fecundidad se mantiene en niveles bajos. En verdad, el envejecimiento demográfico obedece a dos grandes logros humanos, como son el control generalizado de la natalidad y la reducción de la mortalidad a mínimos históricos. Cuesta entonces aceptar tanta negatividad como suele asociársele al envejecimiento. Que cada vez haya más personas mayores comporta algunos problemas sociales, cierto es, pero también significa un recurso. Por ejemplo, la solidaridad femenina que se da en un considerable número de familias posibilita que muchas jóvenes estén insertas en el mercado laboral, gracias al apoyo constante que prestan las abuelas (y, en menor medida, los abuelos) ocupándose de nietos y nietas. ¿Y qué decir del sostén económico que constituye en otras muchas familias las personas mayores, incluso las viudas? Está resultando en muchos casos esencial, máxime en tiempos de crisis.

Sobre los actores sociales este trabajo ofrece asimismo importantes conclusiones. Una de ellas advierte de la creciente presencia de personas octogenarias, nonagenarias y centenarias en los pueblos y en las ciudades de Andalucía, personas que, además, están asumiendo para sí un reto vital hasta ahora desconocido: cada vez con más ahínco quieren

ser ellas quienes decidan por sí mismas y no delegar en terceros la toma de decisiones sobre todo lo que les atañe, desde lo trascendental hasta lo aparentemente trivial. Se trata, y he aquí otro motivo para la reflexión, principalmente de mujeres, viudas, sin estudios y con escasos recursos económicos, a pesar de lo cual tienden a reclamar para sí una autonomía que no demandaron sus madres ni sus abuelas, y ni siquiera ellas mismas de haber vivido en otra época. Otra conclusión más, basada como las anteriores en el conocimiento real de la situación, también es de signo positivo. Cada vez se envejece por más tiempo en pareja dado que el momento en que sucede la viudez se está consiguiendo retrasar; cuando ésta sobreviene, sin embargo, percibimos un hondo cambio social que viene dándose en Andalucía, aunque suele pasar desapercibido. Cada vez más personas mayores optan por permanecer en su vivienda, aun en solitario, en lugar de mudarse al domicilio de alguna hija, hijo, o de varios de manera rotativa, como era costumbre.

## 4. Bibliografía

ALLARD, M. (1993):

«Des centenaires en France: à propos d'une enquête en cours». En J. Vallin (ed.): *L'avenir de l'esperance de vie*. Congrès et Colloques, nº. 12. París. INED y Presses Universitaires de France.

LÓPEZ DOBLAS, J. (2005a):

*Personas mayores viviendo solas. La autonomía como valor en alza*. Premio IMSERSO Infanta Cristina 2004. Madrid. IMSERSO.

LÓPEZ DOBLAS, J. (2005b):

«Siglo XXI, siglo de poblaciones que envejecen», en S. Pinazo y M. Sánchez (dirs.): *Gerontología. Actualización, innovación y propuestas*. Madrid. Pearson Educación.

NADAL, J. (1988):

*La población española (siglos XVI a XX)*. Barcelona. Ariel.

PÉREZ MOREDA, V. (1988):

«Los tiempos contemporáneos: la tardía modernización demográfica española». En M. Artola (dir.): *Enciclopedia de Historia de España*. Madrid. Alianza.

THATCHER, R. (2001):

«La démographie des centenaires en Angleterre et aux Pays de Galles». *Population*, vol. 56, nº 1-2, pp. 159-180.

... 48 49 50 51 52 **53**

## NÚMEROS PUBLICADOS

- 01: Aportaciones para entender el efecto de la inmigración en Andalucía
- 02: Cómo entender el debate de la Financiación Autonómica
- 03: La Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía: contexto e inicio
- 04: Valores democráticos de la II República
- 05: El gasto y el endeudamiento en las familias españolas
- 06: ¿Es viable el copago en el sistema de financiación sanitaria?
- 07: La brecha digital de Andalucía
- 08: Dependencia en personas mayores en Andalucía
- 09: La política en Andalucía desde una perspectiva de género
- 10: Propuestas para el uso racional del agua en Andalucía
- 11: La Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía: la pro posición parlamentaria
- 12: La evolución del bienestar en Andalucía
- 13: Los andaluces y la Unión Europea
- 14: Aproximación a la Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Junta de Andalucía
- 15: Economía política de los gobiernos locales. Una valoración del funcionamiento de los municipios
- 16: Entrada a la maternidad: efecto de los salarios y la renta sobre la fecundidad
- 17: Elecciones municipales andaluzas de 27 de mayo de 2007: conti nuidades y cambios
- 18: La ciudadanía andaluza hoy
- 19: Comentarios a la Ley para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres
- 20: Preocupaciones sociales sobre la infancia y la adolescencia
- 21: La inversión en formación de los andaluces
- 22: Poder Judicial y reformas estatutarias
- 23: Balance de la desigualdad de género en España. Un sistema de indicadores sociales
- 24: Nuevas Tecnologías y Crecimiento Económico en Andalucía, 1995-2004
- 25: Liderazgo político en Andalucía. Percepción ciudadana y social de los líderes autonómicos
- 26: Conciliación: un reto para los hogares andaluces
- 27: Elecciones 2008 en Andalucía: concentración y continuidad
- 28: La medición del efecto de las externalidades del capital humano en España y Andalucía. 1980-2000
- 29: Protección legislativa del litoral andaluz frente a las especies invasoras: el caso Doñana
- 30: El valor monetario de la salud: estimaciones empíricas
- 31: La educación postobligatoria en España y Andalucía
- 32: La pobreza dual en Andalucía y España
- 33: Jubilación y búsqueda de empleo a edades avanzadas
- 34: El carácter social de la política de vivienda en Andalucía. Aspectos jurídicos
- 35: El camino del éxito: jóvenes en ocupaciones de prestigio
- 36: Mutantes de la narrativa andaluza
- 37: Gobernanza multinivel en Europa. Una aproximación desde el caso andaluz
- 38: Partidos políticos, niveles de gobierno y crecimiento económico regional
- 39: Bilingüismo y Educación. Incidencia de la Red de Centros Bilingües de Andalucía
- 40: Marroquíes en Andalucía. Dinámicas migratorias y condiciones de vida
- 41: Obstáculos y oportunidades. Análisis de la movilidad social intergeneracional en Andalucía
- 42: El vandalismo como fenómeno emergente en las grandes ciudades andaluzas
- 43: Transformando la gestión de recursos humanos en las administraciones públicas
- 44: Valores y conductas medioambientales en España
- 45: ¿Sabemos elegir? Introducción al estudio de la conducta económica de las personas
- 46: Metro ligero e innovación para la movilidad sostenible de las áreas metropolitanas andaluzas
- 47: El papel de las regiones en la actual Unión Europea
- 48: Nuevos enfoques en el diseño de los copagos farmacéuticos
- 49: La inmigración en Andalucía. Un análisis con datos de la Seguridad Social (2007-2008)
- 50: Arte contemporáneo y sociedad en Andalucía
- 51: La creación de una nueva realidad empresarial. El caso de Andalucía
- 52: Nuevos modelos de familia en Andalucía y políticas públicas
- 53: Rasgos básicos del envejecimiento demográfico y las personas mayores en Andalucía

# IDAD



El golpe. Cultura del entorno



Centro de Estudios Andaluces  
**CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA**